

«Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU».

INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DEFINICIÓN Y DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA “TURISMO DE EMBALSES DE ESPAÑA”. PROYECTO “TUREMBALSES”, DEL PROGRAMA EXPERIENCIAS TURISMO ESPAÑA, COFINANCIADO POR EL “PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NEXT-GENERATIONEU

1. OBJETO DEL INFORME

El 10 de marzo de 2025 se procede a la apertura de las propuestas presentadas por las empresas licitantes, en soporte digital, a través del correo electrónico, turismo@femembalses.org, previa puesta a disposición por las empresas de las contraseñas para visualizar los documentos PDF.

Por parte de la Presidencia de la Federación de Asociaciones y Municipios con Centrales Hidroeléctricas y Embalses, se designa al siguiente personal técnico para que procedan al examen y evaluación de las ofertas, para su posterior elevación a la Mesa de Contratación:

- D. Francisco de Borja Bafalluy Clúa, Técnico.
- D^a. María José Muñoz Guerrero, Técnico de Turismo de Femembalses.

2. EMPRESAS LICITADORAS

- INNOVA NETGRUP S.L
- SITY TURISMO E INNOVACION S.L

3. VALORACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

Según lo dispuesto en la cláusula 8.2 del Documento Técnico-Administrativo que rige esta licitación, denominada *Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor*, existe una pluralidad de criterios que se indican a continuación.

Criterios de la Propuesta técnica explicativa del proyecto (hasta 45 puntos)

Se otorgará la máxima puntuación a la propuesta técnica que tenga:

- Desarrollo de los servicios a prestar
- Estructura lógica
- Idoneidad
- Claridad expositiva
- Nivel de detalle y concreción

El procedimiento de valoración en cada apartado se realizará de acuerdo con la escala cuantitativa siguiente:

VALORACIÓN	PORCENTAJE	DESCRIPCIÓN
EXCELENTE	100%	Máximo nivel de detalle y rigor técnico de la oferta y máximo nivel de viabilidad y aplicabilidad en la prestación del servicio.
MUY BUENO	80%	Muy buen nivel de detalle y rigor técnico de la oferta, muy buen nivel de viabilidad y aplicabilidad en la prestación del servicio.
ACEPTABLE	60%	Buen nivel de detalle y rigor técnico regular y buen nivel de viabilidad y aplicabilidad en la prestación del servicio.
REGULAR	40%	Oferta con un nivel de detalle y rigor técnico regular y un nivel regular de viabilidad y aplicabilidad en la prestación del servicio.
POCO ADECUADO	20%	Oferta con un nivel de detalle y rigor técnico poco adecuados.
INEXISTENTE	0%	Oferta incompleta en cuanto al rigor técnico y nivel de detalle y/o nivel insuficiente de viabilidad y aplicabilidad.

El resultado de la valoración se obtiene aplicando el porcentaje a la puntuación asignada al criterio.

Para garantizar debidamente la calidad de la prestación del objeto de este contrato, las empresas licitadoras deberán alcanzar una puntuación mínima y, por lo tanto, serán excluidas de la continuación en el proceso selectivo aquellas ofertas que, en criterios de calidad cuya cuantificación depende de un juicio de valor, no superen el 50% de la puntuación total. Esta medida está justificada porque aquellas licitadoras que no superen el umbral mínimo establecido, no podrán garantizar una correcta ejecución del objeto del contrato.

En base a todo ello, la valoración justificada de cada una de las empresas es la siguiente:

- **INNOVA**

Su propuesta se centra en el desarrollo metodológico de las acciones a llevar a cabo, con un enfoque estructurado y una profundidad en los servicios a prestar. Incluye metodologías de investigación cualitativa y cuantitativa para el análisis de la demanda.

- **Desarrollo de los servicios a prestar:** Presenta un enfoque estructurado y detallado para la ejecución del proyecto. Su desarrollo incluye fases claramente diferenciadas, con objetivos y entregables definidos y una metodología bien argumentada. La propuesta muestra un plan de trabajo sólido para la implantación de la experiencia “Turismo de Embalses de España”.
- **Estructura lógica:** La estructura de la propuesta es clara y bien organizada, siguiendo una secuencia lógica desde el análisis de la demanda hasta la implementación y evaluación de la experiencia turística. Se detalla cómo se interrelacionan las diferentes fases del proyecto.
- **Idoneidad:** La metodología de trabajo y la experiencia previa se alinean con los objetivos del contrato, destacando en el análisis de la demanda y en la elaboración de manuales y certificaciones piloto de destinos turísticos.
- **Claridad expositiva:** Redacción precisa, sin ambigüedades, con objetivos bien definidos y un lenguaje técnico pero accesible.

[illegible]

Finalizada la valoración técnica de criterios cuya cuantificación depende de juicio de valor, se traslada este informe a la Mesa de Contratación.

Lo que se informa a los efectos oportunos a fecha de la firma electrónica